

1- DENOMINACIÓN DE LA CAPACITACIÓN: “INCLUSIÓN y DIVERSIDAD FUNCIONAL EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”

2- CONTRIBUCIÓN ESPERADA:

Que los agentes destinatarios desarrolle una estructura interna sólida de inclusión, incorporando herramientas teóricas y prácticas que les permitan avanzar hacia el nuevo paradigma, generando una cultura laboral inclusiva; abarcando todas las áreas de la organización pública, trascendiendo las barreras y creando un impacto en la sociedad.

3- CAPACITADORES:

- Lic. Belén Merlo
- Arq. Ocampo Josefina
- Soledad Núñez
- Lic. Norma Risso

4- CONVENIO: no aplica

5- FUNDAMENTACIÓN:

La creación de realidades se establece a través del lenguaje, por lo tanto, si lo usamos adecuadamente estaremos promoviendo el cambio cultural que se precisa para llegar a ser una sociedad inclusiva.

Hablar de inclusión de personas con discapacidad es brindar oportunidades tanto para el trabajador con discapacidad como para todo el equipo humano. Los entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles favorecen un ámbito para el aprendizaje mutuo.

La accesibilidad universal posibilita la igualdad de oportunidades, derribando las barreras mentales, actitudinales y culturales que impiden el pleno ejercicio de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad.

Esta propuesta de formación constituye un aporte esencial para seguir avanzando en la construcción colectiva de un Chaco más justo e inclusivo; fomentando más ambientes de trabajo integrado y plural en los que se contemple la diversidad como valor, y cuyo principio rector sea la inclusión.

Las instancias formativas tienen como objetivo capacitar a funcionarios y personal de la Administración Pública de los diferentes organismos, que trabajan con personas con discapacidad: a entender, asesorar, orientar de forma adecuada, humanitaria y promover un buen trato en la interacción y atención diaria al público.

6- OBJETIVOS:

- Adquirir una formación actualizada y acorde con los requerimientos básicos tanto en la relación laboral como en la comunicación entre personas con y sin discapacidad.

- Conocer los criterios de accesibilidad universal, diseño universal y especificidades de las diferentes formas de comunicación y relacionamiento interpersonal para con las personas con discapacidad.
- Sensibilizar a todos los funcionarios y agentes de la administración pública sobre las especificidades necesarias para el óptimo relacionamiento, facilitándoles la emisión de herramientas conductuales y actitudinales que garanticen la accesibilidad, el buen trato y la inclusión laboral en el ámbito del empleo público.
- Adquirir actitudes y expectativas que favorezcan, en cumplimiento de la normativa vigente, a la inclusión de personas con discapacidad;
- Comprender las necesidades específicas de cada tipo de diversidad funcional, a fin de garantizar la participación en igualdad de condiciones y trato adecuado.

7- DESTINATARIOS: Personal de la Administración Pública con funciones de atención al público. Se priorizará en la inscripción aquellos agentes que hayan realizado cursos en IPAP Chaco, vinculados a la temática.

8- CONTENIDOS:

- La Discapacidad en el Empleo Público. El Derecho al Trabajo. Normativa.
- Premisas fundamentales de la inclusión de las Personas con discapacidad.
- Desempeño y habilidad de la PcD. Preconceptos y Prejuicios.
- Importancia y uso del lenguaje. Terminologías correctas e incorrectas.
- De la Discapacidad a la Diversidad funcional.
- Buenas Prácticas en el trato e interacción con Personas con Discapacidad.
- Barreras actitudinales. La discriminación como barrera a la inclusión.
- Cultura Organizacional Inclusiva. Procesos de Inclusión laboral.
- Abordaje de los tipos de diversidad funcional visual, auditiva , física y cognitiva
- Discapacidad, accesibilidad comunicacional y los medios de comunicación. Acceso y barreras a la información e igualdad de oportunidades.
 - Accesibilidad Universal. Diseño universal .Tecnologías, productos, servicios y entornos de fácil acceso para todas las personas
 - El derecho al acceso. Barreras ambientales y físicas. Adaptaciones de los espacios laborales públicos.
 - Accesibilidad a las nuevas tecnologías. Uso de las TIC y herramientas. Optimización de la calidad de vida.

9- METODOLOGÍA:

- Talleres presenciales con presentaciones audiovisuales breves de contenidos centrales de cada unidad temática, intercaladas con dinámicas grupales de exploración y análisis de las temáticas.
- Envío de material vía correo electrónico o página web de IPAP Chaco.

- Trabajo Final Integrador, que muestre la adquisición de las nuevas competencias apuntando un abordaje inclusivo en el trato interpersonal en el ámbito de la administración pública.

10- MODALIDAD: Presencial.

11- DURACIÓN: 24 hs reloj, distribuidas en 7 (siete) encuentros de 3 hs cada uno destinados a clases teórico prácticas y 1(uno) encuentro destinado al trabajo de evaluación final.

12- CRONOGRAMA:

INSTANCIAS	FECHA	CONTENIDO	HORARIO
Encuentro 1	07/11/18	Módulo I	8.30 a 11.30 hs
Encuentro 2	08/11/18	Módulo II	8.30 a 11.30 hs
Encuentro 3	14/11/18	Módulo III	8.30 a 11.30 hs
Encuentro 4	15/11/18	Módulo IV	8.30 a 11.30 hs
Encuentro 5	21/11/18	Módulo V	8.30 a 11.30 hs
Encuentro 6	22/11/18	Módulo VI	8.30 a 11.30 hs
Encuentro 7	28/11/18	Módulo VII -VIII	8.30 a 11.30 hs
Encuentro 8: Trabajo Evaluativo	29/11/18	Teórico - Práctico	8.30 a 11.30 hs
Total: 8 (ocho) encuentros			Total de Horas: 24hs reloj

13- LUGAR: Sede del IPAP Chaco, Arturo Illia 26.

14- CERTIFICACIÓN:

Certificación de Aprobación Final: Cumpliendo con el mínimo de 75% de asistencia y con presentación del trabajo final integrador.

Certificación de Asistencia: Cumpliendo con el mínimo de 75% de asistencia y con la participación en las actividades prácticas propuestas en los talleres presenciales.

15- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios a ser considerados en el momento de la evaluación son:

- Conocimiento de los contenidos y capacidad de aplicación en la práctica cotidiana.
- La participación activa en las clases – talleres y dinámicas que se propongan.
- La calidad y pertinencia de las intervenciones individuales y aportes grupales: cumplimiento de consignas, aplicación de herramientas, estrategias, lenguaje, actitud.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos solicitados.
- Capacidad crítica y reflexiva puesta de manifiesto en el trabajo así como los aportes personales y grupales a la producción colectiva.
- Presentación en tiempo y apropiada expresión escrita.

Instrumento de evaluación:

Se define con la elaboración y presentación de un Trabajo Final Integrador que da cuenta del proceso de análisis, reflexión y adquisición de competencias realizado durante la cursada.

Trabajo Grupal y Múltiple Choice.

Sistema de puntuación interna para las correcciones:

Escala del 1-10. Calificación mínima para aprobar: 6 (seis).

16- NÚMERO DE PARTICIPANTES: 70 personas.

17- BIBLIOGRAFÍA:

- Guía de Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad para empresas. Red. Argentina 2015
- Medidas de Accesibilidad e Inclusión para personas con discapacidad. SENADIS. Chile
- Manual de Buenas Practicas de Discapacidad. Ministerio de Modernización. Presidencia de la Nación. CONADIS.
- ¿Y después del trabajo, qué? Más allá de la integración laboral de las personas con discapacidad. Maria Pallisera Díaz Maria Rius Bonjoch Departamento de Pedagogía de la Universidad de Girona.
- Manual de Buenas Prácticas para el Trato y la Atención al Público de Personas con Discapacidad. Unidad de Políticas de Discapacidad División Protección Social Dirección Nacional de Políticas Sociales. Ministerio de Desarrollo Social.

18- RECURSOS:

- Pantalla - Proyector – Audio
- Pizarra o rotafolio – marcadores (color rojo- verde- negro)

IMPORTANTE

INSCRIPCIÓN: Para participar deberá **pre-inscribirse** en nuestra web ipap.chaco.gov.ar y presentar **a la brevedad** el formulario de inscripción impreso con la autorización del jefe para asistir al curso.

Se priorizará en la inscripción aquellos agentes que hayan realizado cursos en IPAP Chaco, vinculados a la temática.

La inscripción finaliza el **01 de noviembre** a las **20 hs** o una vez cubierto el cupo previsto para la actividad. (Se informará en nuestra página web ipap.chaco.gov.ar si se completara el cupo antes de la fecha consignada anteriormente)